ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAVORIDEAS S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en sus instalaciones ubicadas en la ciudadela Los Ceibos Calle Tercera 208 y Av. Principal se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FAVORIDEAS S.A**, con la asistencia de los señores accionistas: NORKA PRISCILA SALAZAR YCAZA, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones; y, GUILLERMO ENRIQUE SALAZAR GUTIERREZ, por sus propios derechos, propietario de 1 acción; las mismas que totalizan 800 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; por lo que en esta Junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito.- Preside la sesión el Dr. Guillermo Enrique Salazar Gutiérrez en su calidad de Presidente y actúa como secretaria de la Junta la Sra. Norka Priscila Salazar Ycaza, en su calidad de Gerente General.- Por estar presente la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente Orden del Día: **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; 2. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN; 3. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO 2013.** Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente y sobre los cuales se encuentran oportuna y debidamente informados y de acuerdo.- Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías; expresándose al mismo tiempo que se citó de manera especial e individual al Comisario de la Compañía; conforme consta de la convocatoria que se acompaña. Hecho esto, se procede de inmediato a declarar instalada la Junta para deliberar sobre los puntos a tratarse: Uno: **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.** Por el secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo y las notas aclaratorias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El presidente, previo a tomar alguna resolución sobre el presente punto, expresa que si bien en los dos accionistas que conforman el capital social de la Empresa, no existe una dualidad de funciones, sin embargo y ante todo, por sus calidades de accionistas, la Ley de Compañías, a través de los Art. 207, numeral 4 y segundo inciso del literal c) del Art. 20, les concede derechos, como el intervenir, a través de la Asamblea, en la toma de todas las decisiones y particularmente como lo señala la segunda disposición legal, aprobar los Estados Financieros; derechos que no se contraponen a la prohibición de votar para los administradores determinada en el Art. 243 Ibídem, más aún si el Art. 13 del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, establece que las prohibiciones del Artículo en referencia, no son aplicables en el caso que las participaciones pertenezcan a un solo socio, y siendo los dos

accionistas presentes en esta Junta, los que constituyen el capital social, están en su derecho de ejercer el voto; por lo que la Junta, luego de discutir sobre el particular, por decisión unánime del capital presente, **RESUELVE** Uno: **aprobar los Estados Financieros conformados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo acompañados por las notas aclaratorias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2013.-** Dos: **APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.** Al respecto, se procede a dar lectura al contenido de la memoria del Representante Legal; documento que luego de ser cuidadosamente analizado por los accionistas, fue aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.- Tres: **APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO 2013.** Al respecto, se procede a dar lectura al contenido del Informe de la Comisario; documento que luego de ser cuidadosamente analizado por los accionistas presentes en esta Junta, los que constituyen el capital social, **RESUELVE** aprobar el Informe de la Comisario en relación al ejercicio económico 2013.- Luego de haberse resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Director manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento con lo expresado anteriormente, deja constancia que los documentos que se dejan incorporar al expediente son: a) Lista de Asistentes a la Junta; y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- Finalmente, el Director concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las catorce horas, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.

Norka Priscila Salazar Ycaza
ACCIONISTA

Dr. Guillermo Enrique Salazar Gutiérrez
ACCIONISTA- PRESIDENTE

Norka Priscila Salazar Ycaza
SECRETARIA AD-HOC

NOMINA DE ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAVORIDEAS S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

Norka Priscila Salazar Ycaza
799 Acciones de $ 1,00 c/u y equivalentes a 799 votos
Accionista- Secretaria AD-HOC

Dr. Guillermo Enrique Salazar Gutiérrez
1 Acción de $ 1,00 c/u y equivalente a 1 voto
Accionista-Presidente de la Junta

P.D: Todas las acciones que conforman el Capital Suscrito de la Compañía son ordinarias y nominativas.-

Norka Priscila Salazar Ycaza
SECRETARIA AD-HOC